Asunción, 30 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1448/2021

Señores
TSV del Paraguay SRL
E-mail: licitaciones@tsv.com.py
Telef: 021.338.7654/6
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2021 Adecuación del Centro de Seguridad y Emergencia 911 Villarrica –Ad Referéndum ID N° 399444.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 694, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 26/2021 ID 399444.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 30 de jul de 2021 12:00

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 26/2021 ID 399444. 3 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@tsv.com.py

Nota U.O.C. Nº 1448/2021

Señores
TSV del Paraguay SRL
E-mail: licitaciones@tsv.com.py
Telef: 021.338.7654/6
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2021 Adecuación del Centro de Seguridad y Emergencia 911 Villarrica –Ad Referéndum ID N° 399444.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 694, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

TSV DEL PARAGUAY.pdf
31 KB

INFORME 64.pdf
678 KB

RESOLUCION 694.pdf
65 KB

Asunción, 30 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1451/2021

Señores
ESTERO GUAZU SA
E-mail: estero_guazu_sa@hotmail.com
Telef: 0981.453.049-021.223.300
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2021 Adecuación del Centro de Seguridad y Emergencia 911 Villarrica –Ad Referéndum ID N° 399444.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 694, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 26/2021 ID 399444.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 30 de jul de 2021 12:03

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 26/2021 ID 399444. 3 ficheros adjuntos

Para : estero guazu sa <estero_guazu_sa@hotmail.com>

Nota U.O.C. Nº 1451/2021

Señores
ESTERO GUAZU SA
E-mail: estero_guazu_sa@hotmail.com
Telef: 0981.453.049-021.223.300
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2021 Adecuación del Centro de Seguridad y Emergencia 911 Villarrica –Ad Referéndum ID N° 399444.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 694, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

INFORME 64.pdf
678 KB

RESOLUCION 694.pdf
65 KB

ESTERO GUAZU.pdf
33 KB

Asunción, 30 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1449/2021

Señores
COIN DE CARLOS PERALES
Telef: 0981.603.016
E-mail: coin.electromecanica@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2021 Adecuación del Centro de Seguridad y Emergencia 911 Villarrica –Ad Referéndum ID N° 399444.,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 694, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 16:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 26/2021 ID 399444.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 30 de jul de 2021 12:01

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 26/2021 ID 399444. 3 ficheros adjuntos

Para : coin electromecanica <coin.electromecanica@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 1449/2021

Señores
COIN DE CARLOS PERALES
Telef: 0981.603.016
E-mail: coin.electromecanica@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2021 Adecuación del Centro de Seguridad y Emergencia 911 Villarrica –Ad Referéndum ID N° 399444.,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 694, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 16:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía

de Fiel Cumplimiento de Contrato (Num.10 del contrato), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (Num.9 del contrato) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

INFORME 64.pdf
678 KB

RESOLUCION 694.pdf
65 KB

COIN.pdf
53 KB

Asunción, 30 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1450/2021

Señores
S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP.SA
E-mail: meggapy@gmail.com
Telef: 0981.795.960 / 09850472.640
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2021 Adecuación del Centro de Seguridad y Emergencia 911 Villarrica –Ad Referéndum ID N° 399444.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 694, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 26/2021 ID 399444.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 30 de jul de 2021 12:02

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO 26/2021 ID 399444. 3 ficheros adjuntos

Para : meggapy@gmail.com

Nota U.O.C. Nº 1450/2021

Señores
S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP.SA
E-mail: meggapy@gmail.com
Telef: 0981.795.960 / 09850472.640
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2021 Adecuación del Centro de Seguridad y Emergencia 911 Villarrica –Ad Referéndum ID N° 399444.**

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 694, de fecha 30/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

S&V SRVIS.pdf
33 KB

INFORME 64.pdf
678 KB

RESOLUCION 694.pdf
65 KB